



PUERTO VALLARTA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Calle Independencia #123,  
Col. Centro CP48300

01 (322) 2232 500

presidencia.municipal@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Secretaría General.  
Pleno 0585/2018  
Punto 5.1  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de fecha 29 de  
Junio de 2018.

Lic. Irwin Ramírez Castillejos  
Oficial del Registro Civil

Lic. Laura Elena Partida Jaime  
Perito Traductor

### Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificar a Usted, que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Junio de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice a Laura Elena Partida Jaime, como perito traductor en actos del Registro Civil, en los idiomas Inglés-Español y viceversa; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 0564/2018

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 18 fracción II, del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Calificada de votos**, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, autorizar a la C. Laura Elena Partida Jaime, como perito traductor en actos del Registro Civil, en los idiomas Inglés-Español y viceversa, de conformidad al nombramiento como Auxiliar de la Administración de Justicia, que le fuera expedido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco, a partir del 1° de Mayo de 2018 al 30 treinta de Abril de 2019.

Notifíquese.-



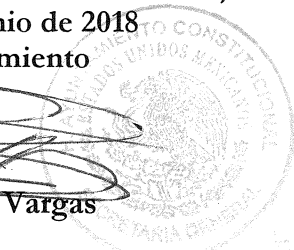
Atentamente

**“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.”**

**Puerto Vallarta, Jalisco, a 29 de Junio de 2018**

El C. Secretario del Ayuntamiento

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas**



C.c.p.- Archivo

PUERTO VALLARTA, JALISCO